



ACTA N° 34 COMITÉ EJECUTIVO IDEMendoza

Siendo las 9 hs. del día **26 de Noviembre de 2020**, se reúne el Comité Ejecutivo IDEMendoza, por convocatoria que realizara la coordinación, en forma virtual mediante plataforma Google Meet.

En esta oportunidad se encuentran presentes:

A.S. Martín Squillaci, por el EPRE.-----

Técn. Martín Rizzo, por la DEIE y el Ministerio de Infraestructura.-----

Lic. Alfredo Femenía por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial-----

Arq. Norma Belarde, por el IPV.-----

Ing. Agrim. Silvana Ayala de Britos, por la DGC- ATM, coordinación.-----

Comenzada la reunión se solicitó a los representantes que procedan a la actualización de las capas de las cuales son responsables en IDEMendoza.-----

Se analizó el estado en que se encuentra la Plataforma Provincial que se generó en el Ministerio de Infraestructura para la cobertura de COVID 19, indicando que la misma no se está utilizando, sino que se usa una aplicación del Ministerio de Salud directamente. Martín Rizzo se ha comprometido a comunicarse con al representante de salud ante IDEMendoza para que nos pueda dar una presentación sobre la forma e que se monitorean estos importantes datos en la Provincia.-----

Como muchos de los organismos integrantes de IDEMendoza aportaron datos geoespaciales al proyecto precedentemente descrito, con el compromiso de mejorarlos, este Comité Ejecutivo interpreta que debe haber una devolución por parte del Ministerio de Infraestructura de dichos datos mejorados, a fin de que se pueda continuar trabajando de manera colaborativa tal como lo establece el Decreto 276/15 para todos los Ministerios de la provincia. En consecuencia se realizará un expediente por vía GDE al Sr. Ministro de Infraestructura para que estos datos sean remitidos a IDEMendoza y sean convalidados por los Organismos responsables de los mismos.-----

En el mes de marzo de 2021, en fecha a convenir, se convocará a la CTP y organismos adheridos a la presentación que se realizará sobre el proyecto provincial del arbolado público que maneja la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, la misma estará a cargo del Lic. Alfredo Femenía y se realizará por esta misma vía virtual.

Siendo las 10.40 hs. se da por concluida la reunión.-----